



# Instituto Azucarero Dominicano

“Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria”

16 de diciembre de 2020  
Santo Domingo, D.N.  
DE/310/2020

Señor  
**Carlos E. Pimentel Florenzán**  
Director General  
Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP)  
Su Despacho. –

Distinguido Director General:


Por medio de la presente, tenemos a bien comunicar a la dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP), por intermedio suyo, en calidad de Director General de dicha dependencia gubernamental, que, con efectividad al 14 de diciembre de 2020 se constituyó el Comité de Compras y Contrataciones del Instituto Azucarero Dominicano, conforme lo dispone el artículo 36 del Reglamento No. 543-12 de aplicación de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones.

En ese sentido, dicho Comité está integrado de la forma que se expresa a continuación:

- 1) **Lic. Máximo Pérez Pérez**, Director Ejecutivo, en calidad de presidente;
- 2) **Lic. Miguel Cabrera**, Encargado Administrativo y Financiero, en calidad de miembro;
- 3) **Lic. William Amparo**, Consultor Jurídico, en calidad de asesor legal;
- 4) **Lic. Isaac Terrero Sánchez**, Encargado de Planificación y Desarrollo, en calidad de miembro; y
- 5) **Lic. Aquino Taveras**, Encargado de la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública, en calidad de miembro.

Con sentimiento de alta estima y consideración.

Atentamente,

  
**Lic. Máximo Pérez Pérez**  
Director Ejecutivo

CC: **Licda. Milagro Ortiz Bosch**, Directora General de Ética e Integridad Gubernamental.

Avenida Jiménez Moya, Apartado 667 • Santo Domingo, Rep. Dominicana  
Teléfono: (809) 532-5571 / 74 • Fax: (809) 533-2402